PSE-EE PSOE

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS VASCOS
EUSKAL SOZIALISTAK LEGEBILTZAR-TALDEA

PARLAMENTO VASCO
EUSKO LEGEBILTZARRA

EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO
SARRERA - ENTRADA
2014 MAR. MAR. 10
Nº 16438 ZK.
ERREGISTRO OROKORRA/REGISTRO GENERAL

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Isabel Celaá Diéguez, Parlamentaria del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, acogiéndose al vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en Pleno, **en relación a la puesta en marcha de un Plan de refuerzo alimentario en los centros educativos de Euskadi.**

JUSTIFICACIÓN

La consecuencia principal de la crisis económica internacional, que se deja sentir de forma especial sobre la economía española, es la destrucción acelerada de puestos de trabajo, con el consiguiente aumento del número de personas en situación de desempleo. La intensidad y duración de esta situación están generando, además, un incremento de las personas desempleadas que no perciben ninguna prestación económica y de las familias en las que todos sus miembros se encuentran en paro y sin ingresos de ningún tipo.

Por todo ello, se está detectando ya un número creciente de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo en breve, como lo demuestra el hecho de que la crisis está afectando a personas que con anterioridad nunca habían tenido antes necesidad de recurrir a los sistemas de protección social.

Especial impacto está teniendo esta situación sobre las personas con menores a su cargo; hasta el punto de que se ha observado un crecimiento notable de niños y niñas que viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de la pobreza e incluso de los que viven en hogares con privación material severa.

En este sentido, la ONG SAVE THE CHILDREN nos alerta acerca del aumento de la pobreza infantil; del empeoramiento de las condiciones de vida de niños y niñas en riesgo de pobreza o exclusión social por la situación de crisis y desempleo que afecta a las familias.

En su informe "2.826.549 razones", esta organización nos informa de que, en el conjunto de España, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de menores de 18 años se situaba en 2012 en el 33,8 % de esa franja de edad, lo que, en números absolutos, supone 2.826.549 niños y niñas viviendo en riesgo de pobreza y exclusión social. Más detalladamente, un 45,6% de menores que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza, una cifra que asciende al 57,6% en el caso de los niños cuyos padres no alcanzaron la educación secundaria. También, el 42,9% de los hijos de extranjeros son población de riesgo.

En Euskadi, según las estadísticas oficiales, un total de 33.684 menores de 14 años viven en una situación de riesgo de pobreza de mantenimiento, lo que representa el 11,8 % de la población infantil. Se observa, además, que, desde el inicio de la crisis la situación se ha deteriorado; algo que es más notorio entre los menores de 14 años que entre el

conjunto de la ciudadanía, especialmente entre niños pertenecientes a familias inmigrantes, monoparentales y numerosas y, a nivel territorial, en determinadas zonas de Bizkaia, donde los niveles de paro superan ampliamente la media de Euskadi.

Los menores vascos afectados por situaciones de pobreza sufren privaciones de todo tipo. Entre ellas, la malnutrición. De hecho, la mayor parte de ellos viven en hogares que han experimentado problemas relacionados con la alimentación. Esta situación tiene que ser abordada por el sistema educativo, teniendo en cuenta que mejorar la nutrición de los niños, aparte de ser un deber social de primera magnitud, es un factor muy importante para su propio desarrollo escolar. Y tiene que ser abordada, además, en diálogo con los Ayuntamientos más afectados por este problema, que conocen de primera mano, por su especial cercanía con los problemas de los ciudadanos.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura a poner en marcha, mediante convenios con los ayuntamientos, un Plan de refuerzo alimentario, por el que, además de la comida del mediodía, se pueda suministrar al alumnado que se encuentre en situación de exclusión social o riesgo de padecerla, un desayuno y/o una merienda, a fin de garantizarle al menos dos comidas diarias en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para cubrir adecuadamente sus necesidades de alimentación básicas.

En Vitoria- Gasteiz, a 10 de marzo de 2014

José Antonio Pastor Garrido

Portavoz

Isabel Celaá Diéguez

Parlamentaria